

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS
DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE LO PROGRAMADO Y LO
EFECTIVAMENTE LOGRADO.
PERIODO 2013**

Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.

Durante el periodo 2013 se programó la ejecución del 31% durante el I semestre del año y un 69% durante el II semestre, Al final de año 2013 se alcanzó el cumplimiento de un 82.08% del total de metas programadas para el período

Con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de programa las razones individuales que originaron esta variación.

PROGRAMA NO.1

Del total de las 11 metas formuladas para este programa, se programó la ejecución de un 57% para el I semestre y un 43% para el II semestre del año 2013, alcanzándose un cumplimiento de un 93.8% de acuerdo a lo establecido a la matriz de la Contraloría General de la República.

Las variaciones de las metas que no alcanzaron un cumplimiento del un 100% se justifican a continuación:

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE
ALCANZARON EN UN 100%.**

Meta No. 1.5. Elaborar un Plan de Gestión Vial

Justificación:

Para la realización de esta meta se tuvo que realizar un proceso detallado de análisis y preparación de las especificaciones técnicas, lo que requirió una serie de consultas que atrasaron el proceso de contratación, sin embargo actualmente ya se encuentra contratado y se tiene previsto que el plan de Gestión Vial se entregado en el mes de abril del 2014.

PROGRAMA NO.2

Del total de 27 metas formuladas para este programa se programó la realización de un 47% durante el I semestre y un 53% para el II semestre del año 2013, alcanzándose el cumplimiento del 86%.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE ALCANZARON EN UN 100% .

Meta No. 2.3. Colocación de 2000 toneladas de material asfáltico en el cantón central de Heredia.

Justificación:

Durante el año 2013 la cuadrilla de bacheo tuvo que colocar más de 700 toneladas adicionales que estaban pendientes del año 2012, además a raíz de denuncias, solicitudes del concejo, y actos de demolición promovidos por la administración que quedaron en firme, se aumentaron las labores a realizar en campo y esto significó programar estas actividades, ya que como bien se sabe la cuadrilla de bacheo es personal que también es designado para todas las labores que realiza el departamento. Por otra parte durante el mes de octubre y noviembre se debió reforzar y atender emergencias que no permitieron alcanzar esta meta.

Metan NO. 2.6. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 con el fin de ofrecer un servicio eficiente y adecuado mantenimiento de los Cementerios del Cantón

Justificación:

Dentro de las actividades programadas por la Administración del Cementerio se encontraba la realización del levantamiento físico de 1500 expedientes y derechos de campo, sin embargo por el tipo de trabajo requiere un proceso lento, adicionalmente la funcionaria encargada de realizar la labor tuvo que tomar vacaciones ya que tenía períodos pendientes y no se pudo sustituir por motivo de que no se encontró personal que por horario y requisitos cumpliera con lo que se necesitaba por lo que solamente se logró realizar el levantamiento de 977 expedientes. Durante el año 2014 se continuará con esta labor con el fin de lograr completar la actualización.

Meta No. 2.10. Realizar 14 actividades deportivas y recreativas en todo el cantón de Heredia

Justificación:

Dentro de las actividades programadas se encontraba la realización del proyecto de Heredia Mía en cada distrito, el cual sólo se pudo efectuar en Guararí, Distrito de San Francisco, debido a que no se contaba con los recursos suficientes, ni se contó con la participación de varias instituciones claves para la realización de la actividad. Por otra parte no se pudo efectuar la actividad “ Caminata en forma con mi mascota”, debido a

que hubo varios inconvenientes con la coordinación con el Gimnasio En Forma y Vetcare.

Meta No. 2.15. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 , responsabilidad de la Oficina de la Mujer dentro del Programa : Política Municipal de Accesibilidad

Justificación:

La Oficina de la Mujer tenía programado realizar tres metas relacionadas con la el Plan de Promoción del desarrollo de las personas con discapacidad, sin embargo este plan se realizó por medio de la contratación de una consultoría, la cual durante el año 2013 realizó un proceso participativo con el fin de establecer el diagnostico de necesidades de personas con discapacidad y el respectivo plan, pero debido a que el trabajo presentado por la empresa no reunía las condiciones necesarios para ser recibido a satisfacción el mismo no fue aceptado y se procedió a realizarle una serie de observaciones por parte de la Oficina de la la Mujer, Contraloría de Servicios, Intermediación Laboral y Planificación. Por este motivo los ajustes que debe realizar la empresa están en proceso y el trabajo se tiene programado que sea entregado en el mes de enero 2014.

Meta No. 2.17. Realizar el 100% de las actividades programadas para el mantenimiento y embellecimiento de la Finca Las Chorreras durante el año 2013.

Justificación:

De las metas incluidas para la Finca Las Chorreras, durante el I semestre del 2013 no se pudo realizar todas las limpiezas de los senderos programadas debido al escaso personal que existe en ese lugar, lo cual afectó el cumplimiento del 100% de las metas programadas.

Meta No. 2.22. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 dentro del Programa de Seguridad Ambiental.

Justificación:

Dentro de las actividades programadas se encontraba la realización de un taller de gestión de riesgo en los cuatro distritos centrales del cantón, sin embargo esto dependía de la contratación de la formulación del Plan de Emergencia, la cual se concretó a finales del año 2013, por lo que la realización de los talleres de estarían programando para este periodo.

Meta No. 2.24. Coordinar el 100% de las actividades de gestión ambiental programadas para el año 2013.

Justificación

Durante el primer semestre del año se tenía programado la realización de tres talleres sobre el Plan de Gestión Ambiental, sin embargo solo se pudo ejecutar uno debido a que no había espacio en las agendas de los funcionarios de DIGECA quienes colaborarían con las charlas a lo interno, lo que originó en al final del año no se alcanzara el 100% de cumplimiento.

Meta No. 2.26. Realizar la rotulación en las calles del Cantón Central de Heredia

Justificación:

Debido al cambio de Jefatura y funciones realizado en el Departamento encargado debido a la reestructuración administrativa que se realizó durante el año 2013, no se logró realizar la coordinación respectiva, para ejecutar esta meta, se planteará nuevamente para el año 2014.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS EN DONDE SE
LOGRÓ REALIZAR MÁS DE LO PROGRAMADO.**

Meta NO. 2.3. Realizar el 100% de las acciones programadas durante el año 2013 para la implementación de la gestión del manejo integral de residuos sólidos(MP-2-2013).

Justificación:

Dentro de las acciones programadas para el año 2013 se encontraba la realización de 5 talleres para la comunidad y 11 charlas en Centros educativos sobre el manejo de residuos sólidos, debido a la buena coordinación realizada se logró efectuar 14 talleres y 14 charlas sobrepasando lo programado para este año.

Meta NO. 2.5. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 para la limpieza de alcantarillas, mantenimiento y reparación de tuberías, mejoras en las aceras, cordón y caño y obras menores del cantón de Heredia

Justificación:

Debido a las diferentes situaciones que se presentaron en el Cantón durante el año 2013, se tuvieron que realizar mayor cantidad de trabajos en sustitución de tuberías, cordones de caño, construcción de aceras y una serie de trabajos adicionales que originaron que se realiza mayor cantidad de actividades que las programadas.

Meta No. 2.13. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2013 dentro del Programa: Plan de Igualdad y Equidad de Género

Justificación:

Dentro de las actividades programadas dentro del programa de igualdad y equidad de género se tenía programado la realización de 14 actividades de capacitación y sensibilización en estos temas, por la adecuada coordinación que se realizó se logró efectuar 19 actividades superando lo programado. Adicionalmente se logró coordinar la atención de mayor cantidad de casos para que recibieran los servicios especializados en asesoría legal para personas víctimas de violencia de género.

Meta No. 2.16. Ejecutar el 100% de las actividades de demarcación vías y supervisión de la Ley de Tránsito programadas para el año 2013 en el cantón central de Heredia

Justificación:

Debido a la adecuada programación y eficiencia del departamento de demarcación se logró demarcar mayor cantidad a lo programado durante el año 2013.

PROGRAMA NO.3

Del total de 67 metas formuladas para este programa se programó la ejecución del 20% durante el I semestre y un 80% durante el II semestre del año 2013 alcanzando un 84% de cumplimiento.

Dentro de las metas que originaron la variación entre lo programado y lo ejecutado se encuentran las siguientes:

Meta No. 3.12. Remodelación de aproximadamente 200 metros cuadrados de Oficinas Administrativas y fachada principal del Plantel Municipal(MP-2-2013)(MP-4-2013)

Justificación:

Durante el proceso constructivo de este proyecto se presentaron diversos imprevistos como la construcción de un muro de retención, ampliación de área a 9 m² y sustitución de terreno en el acceso principal ya que el terreno estaba muy suave y se tuvo que sustituir con lastre, todo esto ocasiono un atraso en ciertas actividades ya que se tuvo que buscar y presupuestar los recursos para realizar las debidas ampliaciones al contrato. Todo lo anterior generó un atraso en el cumplimiento de los plazos afectando el cumplimiento a diciembre 2013.

Meta No. 3.15. Restauración de la Casona de Don Domingo IV Etapa y final

Justificación:

Este proyecto no se pudo ejecutar durante este período debido a que el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, no aceptó la inscripción de la última etapa debido a que tiene pendiente de resolver una investigación que está realizando, actualmente está suspendido la contratación.

Meta No. 3.16. Levantamiento de 400 tapas de pozos de alcantarillado pluvial

Justificación:

De acuerdo a las vías recarpeteadas durante el año 2013, las necesidades de levantamiento de las tapas de pozos de alcantarillado fueron cubiertas con el 81% del total, la diferencia será utilizada durante el año 2014.

Meta No. 3.20. Construcción de un corredor accesible entre centros de salud educación, mercado entre otros II Etapa.(PE1-2013)(MP-4-2013)

Justificación:

Este proyecto sufrió un atraso durante el I semestre debido a que se tuvo que realizar un levantamiento topográfico con el fin de verificar las cuadras donde se construiría el corredor, sin embargo al 31 de diciembre se ha ejecutado en un 95% y se tiene programado que concluya para el 27 de enero del 2014 de acuerdo a la orden de inicio otorgada.

3.21. Construcción de canal revestido en Quebrada El Charco(MP-2-2013)

Justificación:

Por el tipo de proyecto no se podía ejecutar en la época de invierno ya que en los puntos donde se realizarían las obras es en cauces de alto caudal por lo que se decidió esperar la época de verano, el proyecto quedo adjudicado y de acuerdo a la orden de inicio está para concluir el 14 de febrero del 2014.

Meta No. 3.25. Transferencia para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Heredia para que realice el proyecto "Polideportivo Bernardo Benavides"

Justificación:

La transferencia al Comité Cantonal de Deporte no se pudo efectuar debido a que el inmueble en el cual se ejecutaría el proyecto todavía no está inscrito a nombre del CCDRH.

Meta No.29: Girar €279,428,019,86 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Especificas del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, de acuerdo a las solicitudes que presenten las asociaciones.

Justificación:

La diferencia no girada correspondiente a esta meta se debió a que una Asociación de Desarrollo no realizó el trámite de retiro de los recursos debido a que tenían impedimento ya que había tramitado la idoneidad ante el Concejo Municipal para poder retirar los recursos.

Meta No. 3.30: Girar €66,568,623,00 a Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios para la ejecución de proyectos de interés de acuerdo a las solicitudes que presentes las instituciones

Justificación:

La diferencia no girada correspondiente a esta meta se debió a que una Junta Administrativas no realizó el trámite de retiro de los recursos debido a que tenían impedimento ya que tenían partidas pendientes de liquidar.

Meta No. 3.31. Ejecutar el 100% de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito para la comunidad ejecutados por la Administración durante el año 2013.(Mod. POA)(MP-2-2013)(MP-4-2013)

Justificación:

Dentro de los proyectos se encontraba la contratación de los estudios técnicos, elaboración planos constructivos, presupuesto y especificaciones técnicas para la construcción del muro de retención del Centro de Confianza San Agustín, actualmente se encuentra adjudicado y está en la fase de ejecución se tiene programado la entrega para el 27 de enero del 2014, esta contratación sufrió un atraso debido a que se tuvo que realizar el proceso en dos ocasiones ya que la primera quedó infructuoso.

Meta No. 3.36. Construcción de mallas este y oeste de la plaza, limpieza, nivelación y cercamiento perimetral del terreno que albergará el Salón Comunal y elaboración de planos del Salón comunal de La Puebla.(MP-03-2013)

Justificación:

La ejecución de este proyecto contemplaba dos etapas, primero la colocación de mallas lo cual se realizó en un 100% y la elaboración de los planos del salón comunal, los cuales quedaron adjudicados y están en proceso de ejecución.

Meta No. 3.37. Construcción Primera Etapa de Salón Comunal en el Residencial Villas del Boulevard.(PE1-2013)

Justificación:

Para la ejecución de este proyecto se requería primero contar con planos constructivos aprobados, por lo que se requería modificar el alcance de la meta, sin embargo en el plazo que fueron solicitados no se ajustaba al tiempo necesario para poder realizar el proceso de contratación y que quedaran adjudicados, se retomará nuevamente durante el año 2014.

Meta No. 3.44. Ejecutar el 75% del proyecto Construcción de Talud en Urb. La Cordillera".(Mod. POA2-2013)(MP-4-2013)

Justificación:

Por el tipo de proyecto no se podía ejecutar en la época de invierno ya que en los puntos donde se realizarían las obras es en cauces de alto caudal por lo que se decidió esperar la época de verano, el proyecto quedo adjudicado y de acuerdo a la orden de inicio está para concluir el 14 de febrero del 2014.

Meta No. 3.45. Suministro e instalación de Plataformas para Skate Park en Urb. Monte Bello.(PE1-2013)(MP-4-2013)

Justificación:

Este proyecto no se pudo concluir a diciembre 2013 debido a que para poder retirar las plataformas por parte de la empresa contratada, la Municipalidad tuvo que hacer un

trámite interno que estaba pendiente ante el Ministerio de Hacienda, lo que retrasó el trámite de la exoneración.

Meta No. 3.49. Ejecutar el 70% del proyecto "Construcción de Módulo de Rancho y Caseta de Seguridad y entrada principal en la finca Las Chorreras". Mod. POA 2-2013

Justificación:

Este proyecto incluía la realización de planos, los cuales cuando fueron presentados en borrador, se les tuvieron que hacer una serie de correcciones para que se pudieran tramitar ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, lo que generó un atraso en el cronograma.

Meta No. 3.52. Pago de reajuste de precios proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Escuela Música en Mercedes Norte"

Justificación:

No se pudo realizar el pago del reajuste debido a que la empresa posee una sesión del contrato por lo que el caso está en análisis.

Meta No.3.59.Realizar la gestión para la compra de Tarima y Atril para la Asociación Sinfónica de Heredia.(MP-3-2013).

Justificación:

Este meta no se pudo ejecutar debido a que existía poco tiempo desde que se presupuestó hasta que finalizara el periodo presupuestario para poder ejecutarla ya que la compra es en el exterior. Por otra parte se estaba en el análisis del cambio de destino de la partida por parte de la Asociación Sinfónica de Heredia.

Meta No. 3.60. Ejecutar el 60% del proyecto "Construcción de Muro este cancha Fátima". (Mod. 2-2013)

Justificación:

Este proyecto se adjudicó a finales del año 2013, se realizaron los estudios técnicos, así como el diseño final para finales del año, se tiene previsto la entrega para el 25 de febrero del 2014.

PROGRAMA NO.4

Del total de 5 metas formuladas para este programa se programó al final del período la realización del 100% para el II semestre del año 2013, alcanzándose el cumplimiento del 64%.

A continuación se detalla la justificación de aquellas metas que no se alcanzaron en un 100% o se alcanzó más de lo programado.

Meta No. 4.1. Realizar las gestiones para realizar las compras necesarias para ejecutar saldos de partidas específicas de años anteriores.

Justificación:

Dentro de las partidas de encontraba la compra de unas astas para el Museo de Cultura Popular Omar Dengo, sin embargo la compra no se pudo realizar debido a que los beneficiarios no realizaron las gestiones necesarias para su ejecución.

Meta No. 4.2. Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas específicas de años anteriores correspondientes a proyectos

Justificación:

Dentro de los proyectos más significativos se encuentra el proyecto para Modernizar la Feria del Agricultor de Heredia, el cual por el monto y tipo de proceso requirió un proceso de Licitación Pública, el cual lleva un proceso de contratación extenso, actualmente se encuentra en proceso de refrendo ante la Contraloría General de la República.

Adicionalmente estaba incluido el proyecto para la rehabilitación y reconstrucción Camino Calle Bajo Las Cabras, el cual no se pudo realizar en su totalidad, se realizó la limpieza y acarreo de lastre para dar inicio al acceso a la vía y se programó trabajos de colocación de alcantarillado pluvial los cuales están proceso.

Meta No. 4.5. Mejoras y Construcción del Centro de Recreación y Deportes del Grupo Guía y Scout No. 62

Justificación:

El contenido presupuestario de esta meta se incorporó mediante la Modificación Presupuestaria No. 4 la cual fue aprobada a finales del mes de noviembre y debido a que para poder realizar la contratación se tenía que coordinar con los interesados y por el poco plazo que se tenía antes de que finalizara el período presupuestario, no se pudo concluir el proceso de contratación.

ANALISIS DE LOS INDICADORES DE GESTION CORRESPONDIENTE AL

PERIODO 2013

A continuación se presenta el análisis de los resultados de los indicadores de gestión, establecido según el formato suministrado por la Contraloría General de la República en la matriz para evaluar el Plan Operativo Anual, mediante el cual se mide la eficacia en el cumplimiento de las metas.

Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.

Durante el periodo 2013 se programó la ejecución del 31% durante el I semestre del año y un 69% durante el II semestre, Al final de año 2013 se alcanzó el cumplimiento de un 82.08% del total de metas programadas para el período. Durante todo el año se realizó un seguimiento constante de los proyectos y metas programadas para el período a fin de poder determinar oportunamente situaciones que afectaran el cumplimiento de metas con el fin de tomar medidas correctivas y reprogramar algunos proyectos que se determinó que por circunstancias en el proceso de contratación y ejecución retrasaría su ejecución final, sin embargo al final del periodo se presentaron situaciones fuera del control de la municipalidad que impidió el cumplimiento del 100% de las metas.

A nivel de las metas de los objetivos de mejora, se alcanzó un 80.20% de ejecución.

Con respecto a las metas de los objetivos operativos se alcanzó un cumplimiento de un 99.23%.

Cabe indicar que muchas de las metas se alcanzaron en un 100% durante el II semestre gracias al esfuerzo realizado con el fin de subsanar algunos factores que afectaron el cumplimiento de lo programado durante el I semestre, sin embargo de acuerdo a la estructura de la matriz de planificación este esfuerzo no se puede reflejar ya que la matriz solo contempla lo programado para el período aunque al final se alcanzara el 100%.

El cumplimiento de metas durante el período 2013, contribuyó al cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo de mediano y largo plazo, entre los más relevantes se destacan los siguientes:

En el área ambiental se logró concluir el plan integral de residuos sólidos, se capacitó a la comunidad y a estudiantes de escuelas sobre este tema, adicionalmente se trabajó fuerte en la recuperación de las cuencas mediante campañas de limpieza y reforestación y sustitución de especies. En el área de inversión pública se destacan los proyectos de vías de comunicación, como puentes y recarpeteo de carreteras, además se trabajó fuertemente en la recuperación de parques y zonas verdes, construcción de aceras y cordones de caño, además de los proyectos presentados por las comunidades a través del presupuesto participativo.

En seguridad ciudadana se continúa con la capacitación y creación de comités a nivel comunal con el fin disminuir la delincuencia.

Se fomentó la participación de la comunidad en capacitaciones que faciliten la inserción en el campo laboral y la creación de pequeñas empresas.

Se promovieron actividades culturales y deportivas con el fin de fortalecer la identidad y la recreación entre las familias heredianas.

A nivel social se desarrollaron varios proyectos a cargo de la Oficina de Igualdad y Equidad en coordinación con la Vice alcaldía en temas de género, violencia doméstica, adolescencia entre otros.

1.2. EJECUCION DEL PRESUPUESTO.

De acuerdo a lo asignado a cada una de las metas incluidas en la matriz del POA, el total de presupuesto asciende a ¢12.285.210.097.60, la ejecución del presupuesto fue de ¢8.478.985.482.62 equivalente al 69.02% del monto programado para el período. Lo anterior se debe a que muchos de los proyectos se cancelan al final por lo que su pago quedará reflejado en los compromisos de pago del año.

1.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON LOS RECURSOS DE LA LEY 8114.

Los recursos asignados para este año se programaron para el II semestre del año, los cuales se cumplieron en un 100%

1.4. EJECUCION DEL GASTO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA LEY 8114.

Tal y como se indicó anteriormente los proyectos financiados con recursos de la Ley 8114, se ejecutaron en su totalidad, sin embargo quedó un remanente que será utilizado en proyectos para el año 2014.

Elaborado por : _____

Licda. Jacqueline Fernández Castillo
Planificadora Estratégica